



Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2022-MSI

San Isidro, 22 de junio de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTOS: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 124-2022-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 026-2022-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, que remiten el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, según el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, que prescribe que las municipalidades, conforme a las atribuciones que confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos;

Que, el inciso 1) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal, “Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo”;

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y modificatorias, define al proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, y que dicho proceso tiene como una de sus fases, la formalización de los acuerdos;

Que, el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF y modificatorias, señala que la Fase de Formalización comprende la inclusión de proyectos de inversión pública priorizados en el proceso en el Presupuesto Institucional y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos;


Que, por Ordenanza N° 496-MSI se aprobó el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de San Isidro, cuyos artículos 10°, 11° y 16° señalan que mediante Decreto de Alcaldía se establecerá anualmente el monto de asignación presupuestaria que será destinada al presupuesto participativo, así como, el cronograma de ejecución de las actividades de las fases del Proceso de Presupuesto Participativo, el cual considera la Fase de Formalización, en la que se efectuará la coordinación para la inclusión de proyectos de inversión pública al Presupuesto Institucional de Apertura y que comprende la formalización de Acuerdos y Compromisos en el marco del Presupuesto Participativo, sometiendo el Informe Final del proceso a conocimiento del CCLD y su posterior aprobación en pleno del Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo;

Que, a su vez, la Segunda Disposición Complementaria del referido Reglamento establece que corresponde a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, a través de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborar el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual será elevado al Consejo de Coordinación Local Distrital para su consideración y remisión al Concejo Municipal para su aprobación mediante Acuerdo, así como que el mencionado informe incluirá los proyectos priorizados con su financiamiento a ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal correspondiente;




“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 004-2022-ALC/MSI, publicado el 11 de marzo de 2022, modificado por los Decretos de Alcaldía N° 006 y N° 014-2022-ALC/MSI, se aprobó el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023 en el distrito de San Isidro, estableciéndose para la Fase de Formalización, hasta el 30 de junio de 2022 como fecha de la Formalización del Documento Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2023, y fijó como asignación presupuestaria destinada a proyectos de inversión del proceso para el año fiscal 2023, el monto de S/ 11'300,000.00 (Once millones trescientos mil y 00/100 soles);




Que, en este contexto, con los informes del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, a través de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo con sus funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Isidro, aprobado por Ordenanza N° 505-MSI y modificatoria, y la Segunda Disposición Complementaria del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de San Isidro, aprobado por Ordenanza N° 496-MSI, comunica que ha emitido el Informe Final del proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2023; el que contiene información del desarrollo del proceso que comprende los talleres participativos que se efectuaron del 21 de abril al 12 de mayo de 2022 y los resultados de los proyectos priorizados por los agentes participantes, por lo que se remite para la continuación del trámite ante el Consejo de Coordinación Local Distrital y el Concejo Municipal;



Que, en atención a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria de la Ordenanza N° 496-MSI, el referido informe final se puso a consideración del Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD, en sesión ordinaria de fecha 22 de junio del año en curso;

Que, por tales consideraciones, corresponde la aprobación, mediante Acuerdo de Concejo, del Informe Final del proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2023, de la Municipalidad de San Isidro, elaborado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, a través de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

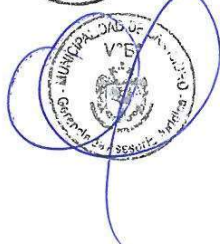
Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 075-2022-0400-GAJ/MSI; y,



Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; el Concejo Municipal por mayoría y con la dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023, de la Municipalidad de San Isidro, fijado en la suma de S/ 11'300,000.00 (Once millones trescientos mil y 00/100 soles), correspondiendo asignar a los proyectos en orden de puntaje de los cinco sectores 1, 2, 3, 4 y 5, hasta por el monto de S/ 2'260,000.00 (dos millones doscientos sesenta mil y 00/100 soles), los cuales serán financiados con cargo al rubro de Recursos Determinados del Presupuesto Institucional según se detalla:





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	PROYECTO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL S/.	Monto Asignado al Presupuesto Participativo
SECTOR 1					S/ 2,260,000
1	Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles del Subsector 1-1.	1	4	S/. 1,900,000	S/. 1,900,000
2	Remodelación del Parque Manuel Pablo Boza en el Subsector 1-5.	2	1	S/. 950,000	S/. 310,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)			S/. 4,500,000	S/. 50,000
SECTOR 2					S/ 2,260,000
3	Mejoramiento de la accesibilidad y señalización para los peatones de movilidad reducida en los subsectores 2-5 y 2-6.	1	7	S/. 1,800,000	S/. 2,160,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)	4	1	S/. 4,500,000	S/. 100,000
SECTOR 3					S/ 2,260,000
4	Iluminación ornamental en la Calle Los Olivos cuadra 1-3, Fresnos cuadra 1-3, Pinos cuadra 1-5, Sauces cuadra 1-3, Palmeras cuadra 2, del subsector 3-1	1	6	S/. 700,000	S/. 1,356,000
5	Adquisición de iluminación ornamental en la Berma Central de la Av. Santo Toribio Cuadra 1 a la 4; Calle Choquehuanca cuadra 6 y 7 y Calle Lizardo Alzamora Este Cuadra 3 y 4 en el Subsector 3-2 de San Isidro	2	4	S/. 600,000	S/. 904,000
SECTOR 4					S/ 2,260,000
6	Mejoramiento paisajístico y ornamental de la Plaza Padre Constancio Bollar, Calle Olavide cdra. 1 y Calle La Perricholi Cdra. 1 del Subsector 4-1 San Isidro.	1	5	S/. 1,500,000	S/. 1,580,000
7	Mejoramiento de las Plazuelas ubicadas en las Calles Los Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes, Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibríes/Halcones en el Subsector 4-4 de San Isidro.	2	5	S/. 500,000	S/. 580,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)			S/. 4,500,000	S/. 100,000
SECTOR 5					S/ 2,260,000
8	Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles de los Subsectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	1	4	S/. 1,500,000	S/. 2,210,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)			S/. 4,500,000	S/. 50,000

(*) Proyectos que se cubrirán, de acuerdo a lo asignado por sector (S/ 2'260,000) en orden de prelación técnica y de acuerdo a la cantidad de votos.

(**) Monto que se cubrirá con lo transferido por otros sectores, por la suma de S/ 300,000 a la Compañía de Bomberos San Isidro 100.

El presente acuerdo incluye destinar la suma total de S/ 300,000.00 (trescientos mil y 00/100 soles) para la Compañía de Bomberos San Isidro N° 100, del monto que corresponde a los sectores 1, 2, 4 y 5, según acuerdo adoptado por los agentes participantes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad de San Isidro, y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo la publicación en el rubro temático de Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Institucional.





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo la inclusión del presente Acuerdo de Concejo en el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 y el registro de la información del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023 en el aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



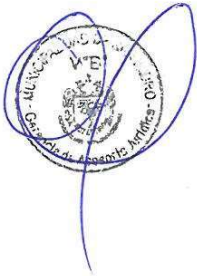
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Signature]
ERICK ARIAS VENTOCILLA
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Signature]
AUGUSTO CACERES-VIÑAS
Alcalde



2023



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

INFORME FINAL

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo



Consejo de Coordinación Local Distrital

Augusto Cáceres Viñas	Alcalde del Distrito de San Isidro
Patricia Lazo del Carpio	Terniente Alcalde
Eduardo Salgado Bolaños	Regidor
Ursula Talavera Zegarra	Regidora
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Regidora
Ricardo Schwartzmann Larco	Regidor
Gustavo Massa Belaunde	Regidor
Jorge Petterson Ravettino	Regidor
Susana Gherson Husid	Regidora
Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón	Regidora
Julio César Avanzini Allan	Representante de la Sociedad Civil
Luis Guillermo Marroquin Postigo	Representante de la Sociedad Civil
Rebeca Antezana Díaz	Representante de la Sociedad Civil
Gastón Roger Morales Ramos	Representante de la Sociedad Civil

Equipo Técnico

Rocio Cuya Candela	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo - Presidente del Equipo Técnico.
Mario Saabedra Velazco	Gerente de Desarrollo Urbano y Económico
José Remuzgo Lora	Gerente de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
Giuliana Del Castillo Gómez	Gerente de Salud y Bienestar Social
Hugo Niembro Prieto García	Gerente de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo
Sandro Rodríguez Romero	Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Hebe Aisha Olivencia Velarde	Gerente de Educación, Cultura y Turismo
Cecilia Paola Loayza Pinedo	Gerente de Desarrollo Ambiental Sostenible
Sergio Tapla Helfer	Gerente de Participación Vecinal
Alejandro Llanos Chujandama	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto
Orlando Olaechea Aranza	Representante de la Sociedad Civil



INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO **PARA EL AÑO FISCAL 2023**

INDICE.....

I. FASE PREPARACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....

1.1 Aprobación del marco normativo para iniciar el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados en el distrito de San Isidro.....

1.2 Sensibilización y difusión del Proceso.....

1.3 Relación de Agentes Participantes.....

1.4 Relación de los miembros del Equipo Técnico

II. TALLERES DE TRABAJO.....

2.1 Taller de Capacitación de Agentes Participantes

2.2 Taller de Rendición de Cuentas

2.3 Taller de Diagnóstico e Identificación y Priorización de Resultados.....

2.4 Presentación de Propuestas y Evaluación técnica de las mismas.....

2.5 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.....

2.6 Formalización de Acuerdos y Compromisos.....

ANEXO.....



INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

I. FASE PREPARACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

1.1 Aprobación del Decreto de Alcaldía N° 004-2022-ALC/MSI

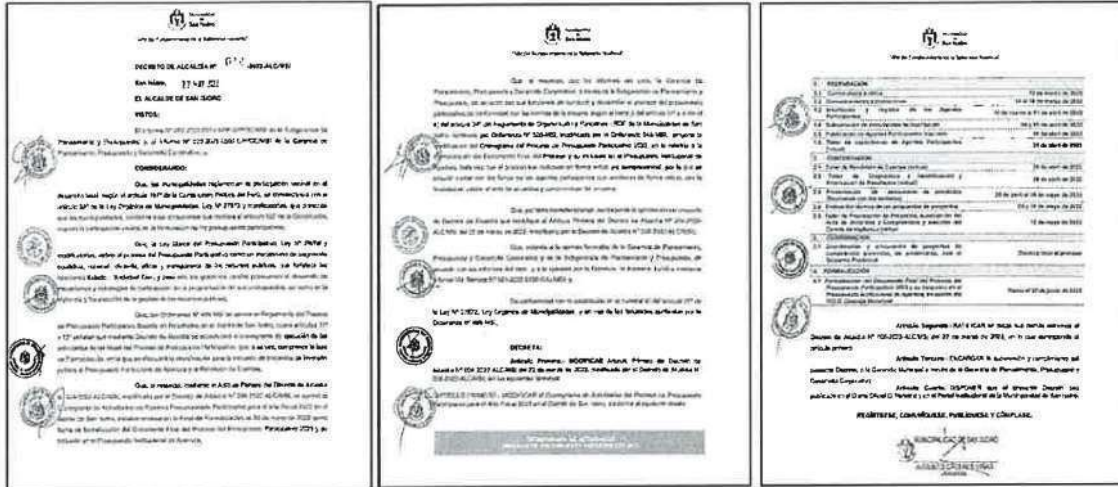
- ✓ Decreto de Alcaldía N° 004-2022-ALC/MSI de fecha 09 de marzo de 2022, que aprueba el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo 2023, establece la asignación presupuestaria destinada a proyectos de inversión pública del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.



- ✓ Decreto de Alcaldía N° 006-2022-ALC/MSI de fecha 22 de marzo de 2022, que modifica el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.



- ✓ Decreto de Alcaldía N° 014-2022-ALC/MSI de fecha 27 de mayo de 2022, que modifica el artículo primero del Decreto de Alcaldía N° 004-2022-ALC/MSI del 22 de marzo de 2022, modificado por el Decreto de Alcaldía N° 006-2022-ALC/MSI en los siguientes términos: Artículo Primero.- Modificar el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023.



1.2 Sensibilización y difusión del Proceso

Se cumplió con realizar la difusión del Proceso de Presupuesto Participativo 2023, mediante la publicación en un diario de mayor circulación en el Distrito, en redes sociales, portal web y trípticos informativos del cronograma de actividades que a continuación se muestran:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	
1. PREPARACION	
1.1 Convocatoria Pública	13 de marzo de 2022
1.2 Comunicaciones e Invitaciones	14 al 18 de marzo de 2022
1.3 Inscripción y Registro de los Agentes Participantes	14 de marzo al 01 de abril de 2022
1.4 Subsanación de documentos de inscripción	04 y 05 de abril de 2022
1.5 Publicación de Agentes Participantes inscritos	06 de abril de 2022
1.6 Taller de Capacitación de Agentes Participantes (virtual)	21 de abril de 2022
2. CONCERTACION	
2.1 Taller de Rendición de Cuentas (virtual)	26 de abril de 2022
2.2 Taller de Diagnóstico e Identificación y Priorización de Resultados (virtual)	28 de abril de 2022
2.3 Presentación de propuestas de proyectos (Reuniones con los sectores)	29 de abril al 06 de mayo de 2022
2.4 Evaluación técnica de las propuestas de proyectos	09 y 10 de mayo de 2022



2.5 Taller de Priorización de Proyectos, Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia (virtual)

12 de mayo de 2022

3. COORDINACIÓN

3.1 Coordinación y articulación de Proyectos de competencia provincial, de presentarse, con el Gobierno Provincial

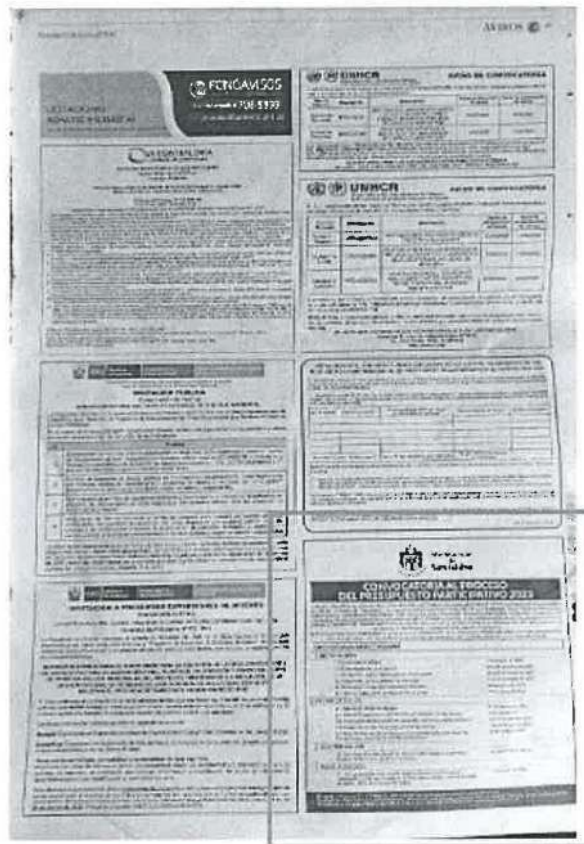
Durante todo el Proceso

4. FORMALIZACIÓN

4.1 Formalización del Documento Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2023 y su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura, en sesión del CCLD, Concejo Municipal

Hasta el 30 de junio de 2022

a) **Diario** de mayor circulación en el Distrito (Diario El Comercio publicación domingo 13 de marzo 2022)

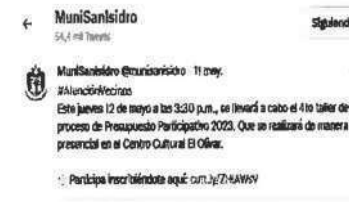


b) Redes Sociales

facebook



twitter



Instagram



c) Portal Institucional



d) Trípticos informativos



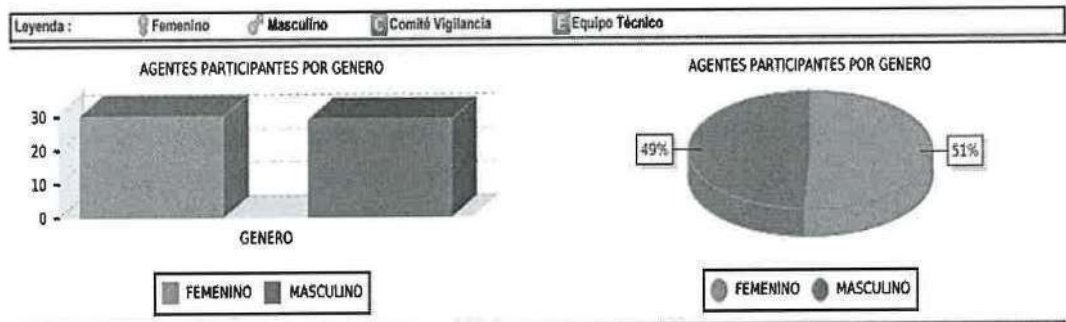
e) Avisos en los diferentes locales municipales



1.3 Relación de Agentes Participantes

Entre el 14 de marzo y el 01 de abril de 2022, se registraron y acreditaron para el Proceso de Presupuesto Participativo 2022 un total de 59 agentes participantes, que incluye tres miembros inscritos del CCLD de la sociedad Civil, el Concejo Municipal, así como los miembros del Equipo Técnico.

- Agentes Participantes
 - 30 mujeres (51%)
 - 29 hombres (49%)



A continuación se lista a los **39 Agentes Participantes** inscritos del Proceso de Presupuesto Participativo 2023:



N°	Agente Participante	Cargo	Junta Vecinal/Organización Social/ Organismos e Instituciones Privadas y de Gobierno
1	Flor de María Carranza Céspedes de Jara	Presidente	Junta Vecinal Subsector 1-1
2	Walter Urteaga Raygada	Vocal 1	Junta vecinal Subsector 1-2
3	Jorge Leoncio Cenzano Breña	Presidente	Junta Vecinal Subsector 1-3
4	Eduardo Max Masias Barreda	Presidente	Junta Vecinal Subsector 1-4
5	Alberto Silva Santisteban Larco	Vicepresidente	Junta Vecinal Subsector 1-5
6	Rosa Luz Hernández Cabrera	Presidente	Junta Vecinal Subsector 1-6
7	María Cecilia Traverso Bustamante	Presidente	Junta Vecinal Subsector 2-2
8	Juan Pablo Almora Escobar	Presidente	Junta Vecinal Subsector 2-4
9	Giselle Marie Durand Podestá	Presidente	Junta Vecinal Subsector 2-5
10	Juan Carlos Salazar Tamayo	Presidente	Junta Vecinal Subsector 2-7
11	Karen Julia Pineda Higa	Presidente	Junta Vecinal Subsector 3-1
12	Norma Alvarez Calderon de Reátegui	Vicepresidente	Junta Vecinal Subsector 3-2
13	Zoraida Paz Henrici	Presidente	Junta vecinal Subsector 3-3
14	Katia Carolina Villar Najarro	Presidente	Junta Vecinal Subsector 4-1
15	Fernando Luis Gonzáles Ordóñez	Presidente	Junta Vecinal Subsector 4-2
16	Eduardo Valle Riestra Torres	Presidente	Junta Vecinal Subsector 4-3
17	Sara Esther Cabieses de Alayza	Secretaria	Junta Vecinal Subsector 4-4
18	Ana María Medina Ortiz	Vicepresidente	Junta Vecinal Subsector 5-1
19	Joaquin Andaluz Westreicher	Presidente	Junta Vecinal Subsector 5-2
20	Mariela Bouronde Poblete	Vicepresidente	Junta Vecinal Subsector 5-3
21	Roberto Rodolfo Santoyo Ramos	Vicepresidente	Junta Vecinal Subsector 5-4
22	Rebeca Antezana Diaz	Representante	Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD
23	Guillermo Marroquin Postigo	Representante	Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD
24	Julio César Avanzini Allan	Representante	Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD
25	Alberto Efrain Morales Santibañez	Presidente	Junta de Propietarios del Edificio Miltifamiliar "Parque Bollar"
26	Luis Henry Cuellas Merino	Presidente	Junta de Propietarios Edificio Black
27	Cynthia Ximena Yamamoto Vera	Representante	Junta de Propietarios del Edificio Atenas
28	Miguel Roberto Tejada Nue	Representante	Edificio Life 27
29	Fernando Guillermo de Piérola Romero	Presidente	Asociación Patronato del Bosque del Olivar de San Isidro
30	Doroty Migdali Pita Montoya	Presidente	Junta de Propietarios Edificio 378 Gavilanes
31	Rossana Avanzini Allan	Secretario	Asociación Eco Ciclismo
32	Javier Avalos León	Presidente	Asociación de Cuidado de Animales Domésticos Santa Rosa
33	Ruth Evelina Sánchez Castillo	Presidente	Asociación de Propietarios de la Residencial Santa Cruz
34	Ana María del Rosario Jiménez Osorio	Presidente	Asociación de Propietarios Parque Arrospide
35	Fernando Oswaldo Altamirano Escobar	Representante	Compañía de Bomberos San Isidro N° 100
36	Josefina Zarak Alvarado	Presidente	Junta de Propietarios del Edificio Los Olivos
37	Mariana Palao de Anchoriz	Representante	Junta de Propietarios del Edificio Cruz del Sur
38	Beatriz Giraldo Benites	Presidente	Vaso de Leche - San Isidro
39	Carmen Patricia Mayandía Zapata	Presidente	Junta de Propietario del Edificio Roosevelt



1.4 Relación de los miembros del Equipo Técnico

De conformidad a lo señalado en el artículo 6° de la Ordenanza N° 496-MSI, el equipo técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2023, se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CARGO
Rocio Gabriela Cuya Candela	Gobierno Local	Presidente de Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Julio Alejandro Llanos Chujandama	Gobierno Local	Secretario Técnico Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto
José Octavio Alejandro Remuzgo Lora	Gobierno Local	Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
Mario Isaac Saavedra Velazco	Gobierno Local	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
Cecilia Paola Loayza Pinedo	Gobierno Local	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
Giuliana del Rosario del Castillo Gómez	Gobierno Local	Gerencia de Salud, Bienestar social
Hugo Niembro Prieto García	Gobierno Local	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres
Sandro Rodríguez Romero	Gobierno Local	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Hebe Aisha Olivencia Velarde	Gobierno Local	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
Sergio Tapia Helfer	Gobierno Local	Gerencia de Participación Vecinal
Orlando Olaechea Aranza	Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil

Cabe señalar que los miembros del Equipo Técnico participan en el proceso como agentes participantes con voz pero sin voto.

II. TALLERES DE TRABAJO

2.1 Taller de Capacitación de Agentes Participantes (virtual)

El día jueves 21 de abril de 2022 desde las 15:30 horas se realizó el Taller de Capacitación de Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023. Esta actividad fue realizada de manera virtual mediante la plataforma zoom y transmitida a través del Facebook Live.

El evento se dio inicio con las palabras del doctor Augusto Cáceres Viñas, Alcalde de San Isidro, quien ofreció un saludo a los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023.

Continuando con el programa, la señora Rocío Cuya Candela, Presidente del Equipo Técnico del Proceso y Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad, dio inicio al taller, presentando al Equipo Técnico conformado por los funcionarios de la entidad y el representante de la sociedad civil, abogado Orlando Olaechea Aranza.





Saludo del doctor Augusto Cáceres
Alcalde de San Isidro

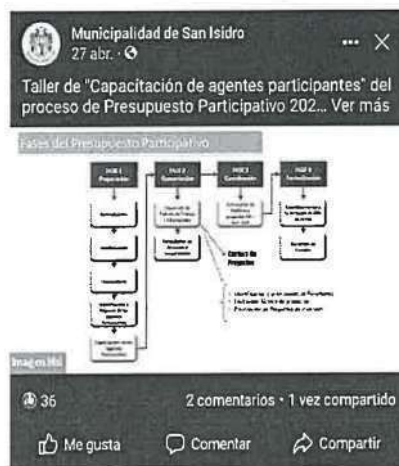


Bienvenida a cargo de sra. Rocio Cuya Candela
Presidente del Equipo Técnico del Proceso

Luego, el presentador dio lectura a los artículos 18° y 19° del Reglamento de Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el cual se señala que los agentes participantes del proceso deben tener una participación puntual, activa y de respeto mutuo, tolerante y concertada, durante el desarrollo de todo el proceso.

A continuación, se invitó al economista Héctor Guillermo Huamán Valencia a dar la ponencia sobre el "Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados", siendo el primer tema del evento y respondiendo a las interrogantes sobre el tema por parte de los agentes participantes. Seguidamente, se presentó a la magister Yovana Polo Álvarez, Subgerente de Estudios y Proyectos, exponiendo el tema "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE-PE", absolviendo las consultas realizadas sobre su exposición.

- Tema 1: **Presupuesto Participativo Basado en Resultados**



Eco. Héctor Huamán Valencia, en la exposición del tema "Presupuesto Participativo Basado en Resultados"



• Tema 2: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE.



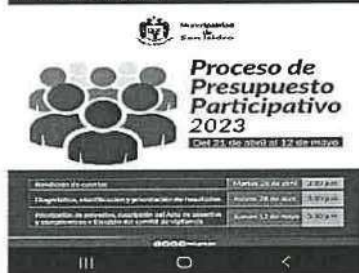
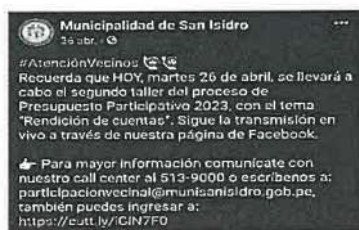
Mg. Yovana Polo Álvarez, Subgerente de Estudios y Proyectos, en la exposición del tema "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"

2.2 Taller de Rendición de Cuentas (virtual)

El día martes 26 de abril de 2022 se realizó de manera virtual mediante la plataforma zoom y transmitida a través del Facebook Live, el Taller de Rendición de Cuentas, dándose inicio con el saludo de bienvenida a los asistentes por parte del presentado. En esta actividad se informó a los agentes participantes y vecinos asistentes el estado situacional de los proyectos priorizados en los Procesos de Presupuesto Participativo del año fiscal 2019 y 2020, las acciones pendientes y la situación actual de otros proyectos aún en ejecución de procesos de presupuesto participativo de años anteriores.

El programa del Taller comprendió:

- Estado situacional de los compromisos asumidos y proyectos aún pendientes de ejecución
Expositor: Ing° José Remuzgo Lora, Gerente de Inversión Pública y Mantenimiento Urbano de la Municipalidad de San Isidro y miembro del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.
- Espacio de preguntas y respuestas por parte de los agentes participantes.



Exposición del Ing° José Remuzgo Gerente de Inversión Pública y Mantenimiento Urbano



2.3 Taller de Diagnóstico e Identificación y Priorización de Resultados (presencial y virtual)

El día jueves 28 de abril de 2022 se realizó el "Taller de Diagnóstico e Identificación y Priorización de Resultados del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados" para el Año Fiscal 2023, en la Sala Multiusos del Centro Cultural El Olivar, siendo efectuada esta actividad de manera virtual mediante la plataforma zoom y transmitida a través del Facebook Live.

El Taller se dividió en tres partes:

Parte I: Mecanismo del Taller

- El Arq. Mario Saavedra Velazco, Gerente de Desarrollo Urbano y Económico, expuso el mecanismo del desarrollo del Taller.



Arq. Mario Saavedra, Gerente de Desarrollo Urbano y Económico

Parte II: Taller en mesas de trabajo

- Se dividió a los agentes asistentes en mesas de trabajo, por los cinco sectores distritales. Cada mesa contó con la asistencia de un especialista de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico para el análisis del diagnóstico y priorización de resultados, el mismo que consistía en priorizar, de acuerdo a la categorización del Plan de Desarrollo Local Concertado, es decir por los rubros de: "Movilidad urbana sostenible adecuada", "Alta calidad ambiental del distrito", "Actividades económicas con altos niveles de calidad", "Servicios culturales, educativos, sociales, deportivos y de salud con cobertura y calidad", "Gobierno local democrático y transparente", "Gestión urbana sostenible eficiente" y "Seguridad ciudadana efectiva y eficiente", la propuesta de problemática desde el enfoque de políticas de la gestión municipal, para lo cual se utilizó el Formato de priorización por mesas presenciales y virtuales.





Agentes Participantes en la Sala Multiusos del Centro Cultural El Olivar, efectuando la priorización de resultados.

Luego del debate se presentaron los resultados de las mesas participativas presenciales y virtuales tabulándose éstos y obteniéndose la priorización de resultados del Diagnóstico, el mismo que se presenta a continuación:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

N°	Descripción del Resultado	PRIORIZACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES					TOTAL	ORDEN POR PRIORIZACIÓN
		SALA 1 VIRTUAL	SALA 2 VIRTUAL	SALA PRESENCIAL 1	SALA PRESENCIAL 2	SALA PRESENCIAL 3		
1	SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS, SOCIALES, DEPORTIVOS Y DE SALUD CON COBERTURA Y CALIDAD	8	7	11	6	9	41	2°
2	SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA Y EFICIENTE	8	9	15	6	9	47	1°
3	GOBIERNO LOCAL DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE	6	7	14	2	7	36	4°
4	MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE E EFICIENTE Y ADECUADA	7	9	12	3	7	38	3°
5	GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE EFICIENTE	8	7	10	4	7	36	4°
6	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ALTOS NIVELES DE CALIDAD	6	5	8	2	7	28	5°
7	ALTA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO	6	8	14	4	9	41	2°

Parte III: Exposición cartera de proyectos de inversión.

- Estuvo a cargo de la magister Yovana Polo Álvarez, Subgerente de Estudios y Proyectos, quien expuso acerca de los proyectos por sectores que a la fecha no cuenten con estudio de pre inversión, o solo posean perfil viable, expediente técnico, o solo se ha ejecutado alguno de sus componentes. De esta manera, se dejó abierta la posibilidad que los agentes participantes puedan proponerlos para su priorización en la fase de presentación de propuestas de proyectos.





Exposición de cartera de proyectos – Mg. Yovana Polo Álvarez

2.4 Presentación de Propuestas y Evaluación Técnica de las mismas

- Del 29 de abril al 06 de mayo de 2022 se presentaron las propuestas de proyectos por parte de los agentes participantes en número de catorce (14), según se expone a continuación:
 - **Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles del Subsector 1-1.**
El cual tendrá como finalidad la instalación de luminarias ornamentales tipo led en las calles transversales y horizontales del subsector 1-1.
 - **Remodelación del Parque Manuel Pablo Boza en el Sub sector 1-5.**
Referido a dar acceso al parque para los vecinos colocando una vereda interna y área de descanso, así como mejorando el área verde y las vías que lo circundan buscando así que el parque y su belleza sean para el uso y disfrute de los vecinos no solo de las mascotas.
 - **Puesta en valor de la Huaca Huallamarca y su entorno monumental.**
Se refiere a la rehabilitación del Museo, reja, áreas verdes e iluminación paisajística de la Huaca Huallamarca.
 - **Adquisición de 70 luminarias led para el incremento de niveles de iluminación de la Residencial Santa Cruz - Subsector 2-4**
Instalación de 70 luminarias Led con el fin de fortalecer la seguridad vecinal debido a los robos constantes en la vía pública, asimismo mejorar el ornato de la residencial Santa Cruz y calidad de servicios de alumbrado público en el Subsector 2-4.
 - **Mejoramiento de la accesibilidad y señalización para los peatones de movilidad reducida en los subsectores 2-5 y 2-6.**
Accesibilidad universal a las áreas verdes y espacios públicos en los subsectores 2-5 y 2-6.
 - **Construcción de Ciclo senda en el Malecón de San Isidro.**
Construcción de una ciclo senda de doble sentido a lo largo de todo el malecón de San Isidro, ubicada en el límite del acantilado, conformando un replanteo respecto a la ciclo vía existente. Esta ciclo senda conectaría la Eco senda existente en el Parque Bicentenario con el límite distrital con Magdalena del Mar.



- **Defensa marina y estabilidad del talud para las plataformas alta y baja de la Costa Verde de San Isidro.**
 Reforzamiento del talud de la Plataforma Baja del Distrito de San Isidro mediante el uso de escollera marginal, espigones y andenería para contención del talud y control de mareas. Reforzamiento del talud de la Plataforma Alta del Distrito de San Isidro mediante el uso de andenería y gaviones.
- **Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro.**
 Diagnóstico, mantenimiento y reparación de 33 equipos de protección respiratoria auto contenidos (EPRAS).
 Compra de 20 máscaras para EPRAS
 Compra de 30 Equipos de protección personal (EPP)
 Compra de compresor para recargar los cilindros de EPRA con aire.
 Reparación de unidad Bronto Skylift F90 HL.
- **Iluminación ornamental en la Calle Los Olivos cuadra 1-3, Fresnos cuadra 1-3, Pinos cuadra 1-5, Sauces cuadra 1-3, Palmeras cuadra 2, del subsector 3-1.**
 Instalación de luminarias ornamentales con el fin de fortalecer la seguridad vecinal, aumento en el valor de predios (plusvalía) de la zona y mejoramiento en la calidad del alumbrado público y transitabilidad peatonal del Subsector 3-1.
- **Adquisición de iluminación ornamental en la Berma Central de la Av. Santo Toribio Cuadra 1 a la 4; Calle Choquehuanca cuadra 6 y 7 y Calle Lizardo Alzamora Este Cuadra 3 y 4 en el Subsector 3-2 de San Isidro.**
 Instalación de 40 luminarias LED ornamentales con el fin de mejorar la movilidad urbana en las vías y reforzar la seguridad ciudadana para los vecinos del Subsector 3-2.
- **Mejoramiento paisajístico y ornamental de la Plaza Padre Constancio Bollar, Calle Olavide cdra. 1 y Calle La Perricholi Cdra. 1 del Subsector 4-1 San Isidro.**
 Mejoramiento de pistas.- Calzada de la Calle Olavide cdra. 1, La Perricholi cdra.1 y Plaza Padre Constancio Bollar Subsector 4-1.
 Mejoramiento de veredas y rampas.- Veredas de concreto adoquinados.
 Señalización peatonal y vehicular.- Implementación de señalización peatonal y vehicular, también implementar señalización vertical y horizontal.
 Riego tecnificado.- Brindar un efectivo uso del agua para el mantenimiento constante de las áreas verdes.
 Mejoramiento de áreas verdes.- El mejoramiento paisajístico ornamental de dicha plaza brindará mayor cuidado de dichas áreas verdes,
 Instalación de Luminarias Ornamentales.- Con el objetivo de mejorar la movilidad urbana y aportar a la seguridad e integridad vecinal.
- **Mejoramiento de las Plazuelas ubicadas en las Calles Los Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes, Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibríes/Halcones en el Subsector 4-4 de San Isidro.**
 Construcción de cruceros seguros. Implementación de iluminación ornamental en las 5 plazuelas ubicadas en las vías de Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes,



Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibríes/Halcones en el subsector 4-4 de San Isidro.

- **Dos almacenes soterrados por cada subsector 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.**
Uno en Parque Teniente Enrique Palacios
Uno en Parque Berninsoni.
 - **Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles de los Subsectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.**
Colocación de luminarias ornamentales Led en las vías pertenecientes a los sectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4
- Asimismo, durante la etapa de presentación de propuestas del 29 de abril al 05 de mayo de 2022, se efectuaron reuniones con la participación de los representantes de cada uno de los sectores y el equipo técnico para brindar asesoría a los agentes participantes sobre la presentación de sus propuestas de proyectos.



Reuniones con agentes participantes con el equipo técnico



- Con fecha 11 de mayo de 2022, se reunió el Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo con el propósito de realizar el análisis y la evaluación técnica de las propuestas de proyectos presentadas por los agentes participantes.

En dicha reunión, se concluyó que las catorce (14) propuestas presentadas continuaban su calificación para la priorización de proyectos, dando de esta manera conformidad a la matriz de criterios de priorización técnica de las propuestas presentadas por los Agentes Participantes.



Finalmente, las propuestas con el puntaje ponderado al 70% con calificación del Equipo Técnico quedaron dispuestas de la siguiente manera:

Nº	Proyecto	EVALUACIÓN TÉCNICA			
		Evaluación	Equivalencia Base	Factor de Ponderación	Puntaje Ev. Técnica Ponderada
1	Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles del Subsector 1-1.	34	42.50	0.7	29.75
2	Remodelación del Parque Manuel Pablo Boza en el Sub	36	45.00	0.7	31.50
3	Puesta en valor de la Huaca Huallamarca y su entorno monumental (Subsector 1-6)	25	31.25	0.7	21.88
4	Adquisición de 70 luminarias led para el incremento de niveles de iluminación de la Residencial Santa Cruz - Subsector 2-4.	36	45.00	0.7	31.50
5	Mejoramiento de la accesibilidad y señalización para los peatones de movilidad reducida en los subsectores 2-5 y 2-6.	41	51.25	0.7	35.88
6	Construcción de Ciclosenda en el Malecón de San Isidro (Subsector 2-7).	36	45.00	0.7	31.50
7	Defensa marina y estabilidad del talud para las plataformas alta y baja de la Costa Verde de San Isidro. (Subsector 2-7).	28	35.00	0.7	24.50
8	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (Sector 2).	19	23.75	0.7	16.63
9	Iluminación ornamental en la Calle Los Olivos cuadra 1-3, Fresnos cuadra 1-3, Pinos cuadra 1-5, Sauces cuadra 1-3, Palmeras cuadra 2, del subsector 3-1.	36	45.00	0.7	31.50
10	Adquisición de iluminación ornamental en la Berma Central de la Av. Santo Toribio Cuadra 1 a la 4; Calle Choquehuanca cuadra 6 y 7 y Calle Lizardo Alzamora Este Cuadra 3 y 4 en el Subsector 3-2 de San Isidro.	36	45.00	0.7	31.50



Nº	Proyecto	EVALUACIÓN TÉCNICA			
		Evaluación	Equivalencia Base	Factor de Ponderación	Puntaje Ev. Técnica Ponderada
11	Mejoramiento paisajístico y ornamental de la Plaza Padre Constancio Bollar, Calle Olavide cdra. 1 y Calle La Perricholi Cdra. 1 del Subsector 4-1 San Isidro.	31	38.75	0.7	27.13
12	Mejoramiento de las Plazuelas ubicadas en las Calles Los Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes, Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibries/Halcones en el Subsector 4-4 de San Isidro.	29	36.25	0.7	25.38
13	Dos almacenes soterrados por cada subsector 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	27	33.75	0.7	23.63
14	Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles de los Subsectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	36	45.00	0.7	31.50

2.5 Taller de Priorización de Proyectos, Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia.

El día 12 de mayo de 2022 se realizó el Taller de Priorización de Proyectos, Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023, en el Auditorio del Centro Cultural El Olivar, efectuándose paralelamente de manera presencial y virtual.

El Taller se dividió en cuatro partes:

- **Presentación de la Evaluación Técnica de las Propuestas de Proyectos**
Presentación a cargo del Eco. Héctor Huamán, quien expuso los criterios que utilizó el Equipo Técnico para la evaluación de los proyectos.



Eco. Héctor Huamán Valencia, exponiendo sobre los criterios de la evaluación de proyectos y los resultados





Agentes Participantes asistentes al Cuarto Taller

○ **Votación para la priorización de Proyectos**

A cargo del Eco. Héctor Huamán Valencia, quien dirigió la votación de los proyectos priorizados. Los agentes participantes votaron a mano alzada por las propuestas priorizadas de acuerdo a su sector, incluyendo los asistentes de manera virtual, quienes hicieron uso de la palabra para votar.



○ **Lista de Proyectos priorizados**

Los proyectos priorizados según puntaje del Equipo Técnico y la votación de los agentes participantes, fue el siguiente:

SECTOR 1

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 1			
Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles del Subsector 1-1.	1	49.75	1
Remodelación del Parque Manuel Pablo Boza en el Sub sector 1-5.	1	36.50	2
Puesta en valor de la Huaca Huallamarca y su entorno monumental (Subsector 1-6)	1	26.88	3



SECTOR 2

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 2			
Mejoramiento de la accesibilidad y señalización para los peatones de movilidad reducida en los subsectores 2-5 y 2-6.	2	62.13	1
Adquisición de 70 luminarias led para el incremento de niveles de iluminación de la Residencial Santa Cruz - Subsector 2-4.	2	31.50	2
Construcción de Ciclosenda en el Malecón de San Isidro (Subsector 2-7).	2	31.50	2
Defensa marina y estabilidad del talud para las plataformas alta y baja de la Costa Verde de San Isidro. (Subsector 2-7).	2	24.50	3
Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (Sector 2).	2	20.38	4

SECTOR 3

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 3			
Iluminación ornamental en la Calle Los Olivos cuadra 1-3, Fresnos cuadra 1-3, Pinos cuadra 1-5, Sauces cuadra 1-3, Palmeras cuadra 2, del subsector 3-1.	3	49.5	1
Adquisición de iluminación ornamental en la Berma Central de la Av. Santo Toribio Cuadra 1 a la 4; Calle Choquehuanca cuadra 6 y 7 y Calle Lizardo Alzamora Este Cuadra 3 y 4 en el Subsector 3-2 de San Isidro.	3	43.5	2

SECTOR 4

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 4			
Mejoramiento paisajístico y ornamental de la Plaza Padre Constancio Bollar, Calle Olavide cdra. 1 y Calle La Perricholi Cdra. 1 del Subsector 4-1 San Isidro.	4	42.13	1
Mejoramiento de las Plazuelas ubicadas en las Calles Los Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes, Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibríes/Halcones en el Subsector 4-4 de San Isidro.	4	40.38	2



SECTOR 5

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 5			
Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles de los Subsectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	5	61.50	1
Dos almacenes soterrados por cada subsector 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	5	23.63	2

Siendo el monto asignado para el Proceso de Presupuesto Participativo 2023, la suma de S/ 11 300 000, de acuerdo a lo establecido por Decreto de Alcaldía N° 004-2022-ALC/MSI, se efectuará el financiamiento distribuyendo en forma equitativa entre los sectores distritales que eligieron su propuesta, disponiéndose por sector el monto de S/ 2,260,000.

Cabe señalar que, según acuerdo de agentes participantes se dispondrá de los siguientes montos de lo destinado a los sectores para la Compañía de Bomberos San Isidro N° 100.

- Sector 1 S/. 50,000
- Sector 2 S/. 100,000
- Sector 4 S/. 100,000
- Sector 5 S/. 50,000



De esta manera a modo de resumen, los proyectos priorizados quedaron establecidos así:

N°	PROYECTO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL S/.	Monto Asignado al Presupuesto Participativo
SECTOR 1					S/ 2,260,000
1	Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles del Subsector 1-1.	1	4	S/. 1,900,000	S/. 1,900,000
2	Remodelación del Parque Manuel Pablo Boza en el Sub sector 1-5.	2	1	S/. 950,000	S/. 310,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)			S/. 4,500,000	S/. 50,000
SECTOR 2					S/ 2,260,000
3	Mejoramiento de la accesibilidad y señalización para los peatones de movilidad reducida en los subsectores 2-5 y 2-6.	1	7	S/. 1,800,000	S/. 2,160,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)	4	1	S/. 4,500,000	S/. 100,000
SECTOR 3					S/ 2,260,000
4	Iluminación ornamental en la Calle Los Olivos cuadra 1-3, Fresnos cuadra 1-3, Pinos cuadra 1-5, Sauces cuadra 1-3, Palmeras cuadra 2, del subsector 3-1	1	6	S/. 700,000	S/. 1,356,000
5	Adquisición de Iluminación ornamental en la Berma Central de la Av. Santo Toribio Cuadra 1 a la 4; Calle Choquehuanca cuadra 6 y 7 y Calle Lizardo Alzamora Este Cuadra 3 y 4 en el Subsector 3-2 de San Isidro	2	4	S/. 600,000	S/. 904,000
SECTOR 4					S/ 2,260,000
6	Mejoramiento paisajístico y ornamental de la Plaza Padre Constanco Bollar, Calle Olavide cdra. 1 y Calle La Pericholl Cdra. 1 del Subsector 4-1 San Isidro.	1	5	S/. 1,500,000	S/. 1,580,000
7	Mejoramiento de las Plazuelas ubicadas en las Calles Los Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes, Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibríes/Halcones en el Subsector 4-4 de San Isidro.	2	5	S/. 500,000	S/. 580,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)			S/. 4,500,000	S/. 100,000
SECTOR 5					S/ 2,260,000
8	Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles de los Subsectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	1	4	S/. 1,500,000	S/. 2,210,000
	Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (**)			S/. 4,500,000	S/. 50,000

(*) Proyectos que se cubrirán, de acuerdo a lo asignado por sector (S/. 2'260,000) en orden de prelación técnica y de acuerdo a la cantidad de votos.

(**) Monto que se cubrirá con lo transferido por otros sectores, por la suma de S/ 300,000 a la Compañía de Bomberos San Isidro 100.



○ Elección del Comité de Vigilancia

Acto a cargo del economista Héctor Huamán en el cual los Agentes Participantes propusieron a cinco personas y sus suplentes, eligiéndose por unanimidad y por votación a mano alzada.



Nombres y Apellidos	Condición
ALBERTO SILVA SANTIESTEBAN LARCO	TITULAR
JORGE CENZANO BREÑA	SUPLENTE
MARIANA PALAO DE ANCHORIZ	TITULAR
MARIA CECILIA TRAVERSO BUSTAMANTE	SUPLENTE
ANA DEL ROSARIO JIMENEZ OSORIO	TITULAR
KAREN PINEDA HIGA	SUPLENTE
DOROTHY PITA MONTOYA	TITULAR
MIGUEL TEJADA NUE	SUPLENTE
ANA MARIA MEDINA ORTIZ	TITULAR
REBECA ANTEZANA DIAZ	SUPLENTE

o **Firma del Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos**

Acto que se realizó con los agentes participantes presentes de los cinco sectores del distrito, culminando de esta manera el cuarto taller del proceso.

2.6 Formalización de Acuerdos y Compromisos

La formalización de Acuerdos y Compromisos se efectuará por parte del Concejo Municipal, en donde el CCLD concertará las acciones del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023, y el Concejo Municipal aprobará el Acta de Acuerdos y Compromisos y el Documento Final del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023.

ANEXO

Anexo 1: Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.





ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

Siendo las 17:00 horas del día 12 de mayo de 2022, en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural El Olivar de la Municipalidad de San Isidro, los abajo firmantes, en calidad de Agentes Participantes acordamos aprobar y firmamos en señal de conformidad, el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023, en virtud a nuestra participación en los Talleres de Trabajo llevados a cabo entre el 21 de abril y el 12 de mayo del año 2022.

La asignación presupuestaria destinada a las inversiones del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023, asciende a S/. **11 300 000.00** dispuesto su distribución en forma equitativa entre los cinco sectores distritales.

Los Agentes Participantes, de conformidad con las disposiciones que constituyen la base legal del proceso (Ley N° 28056 y su modificatoria, Ley Marco del Presupuesto Participativo, D.S. N° 142-2009-EF que reglamenta la Ley, Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Ordenanza N° 496-MSI y Decretos de Alcaldía N° 004 y 006-2022-ALC/MSI), patrocinan como iniciativa de gasto para el Distrito de San Isidro, las acciones, traducidas en los Proyectos que han sido seleccionados y priorizados durante el presente proceso participativo, sobre la base de los resultados priorizados; los cuales serán finalmente recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2023" del Distrito de San Isidro, el cual será posteriormente elevado para aprobación del Concejo Municipal y publicado en el portal de Transparencia Institucional.

En el taller de Identificación de Resultados y Priorización de Problemas, los Agentes Participantes, presentaron sus planteamientos a través del formato de propuestas de problemas desde el enfoque de políticas de gestión, cuyo contenido fue revisado por el Equipo Técnico, encontrándolos concordantes con el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado, a partir de las cuales los Agentes Participantes realizaron la priorización respectiva.

Del 29 de abril al 06 de mayo de 2022, los Agentes Participantes presentaron sus propuestas de proyectos las mismas que fueron evaluadas por el Equipo Técnico, a fin de determinar si reunían las condiciones de un proyecto de inversión. Luego de ello, se procedió a priorizarlos de acuerdo a la aplicación de la matriz de criterios de evaluación técnica de los proyectos aprobada mediante Ordenanza N° 496-MSI.

En el Taller de Priorización de Proyectos, se presentó la evaluación realizada por el Equipo Técnico a los proyectos presentados por los Agentes Participantes.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS

De conformidad con lo establecido en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados", el Equipo Técnico presenta la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica, ajustándose a los criterios de alineamiento, cobertura y alcance y ordenando los proyectos de mayor a menor puntaje por sectores, que a continuación se detallan:

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten initials 'UT' on the right margin]

[Handwritten signature 'Rosendo' on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**

SECTOR 1

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 1			
Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles del Subsector 1-1.	1	49.75	1
Remodelación del Parque Manuel Pablo Boza en el Sub sector 1-5.	1	36.50	2
Puesta en valor de la Huaca Huallamarca y su entorno monumental (Subsector 1-6)	1	26.88	3

Obs: Decreto N° 004-2022-ALC/MSI del PPP 2023, el monto por sector es S/ 2,260,000, lo cual se dondrá de S/. 50,000 para la Cía de Bomberos San Isidro 100.

SECTOR 2

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 2			
Mejoramiento de la accesibilidad y señalización para los peatones de movilidad reducida en los subsectores 2-5 y 2-6.	2	62.13	1
Adquisición de 70 luminarias led para el incremento de niveles de iluminación de la Residencial Santa Cruz - Subsector 2-4.	2	31.50	2
Construcción de Ciclosenda en el Malecón de San Isidro (Subsector 2-7).	2	31.50	2
Defensa marina y estabilidad del talud para las plataformas alta y	2	24.50	3



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

baja de la Costa Verde de San Isidro. (Subsector 2-7).			
Recuperación de capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos de San Isidro. (Sector 2).	2	20.38	4

Obs: Decreto N° 004-2022-ALC/MSI del PPP 2023, el monto por sector es S/ 2,260,000 , lo cual se dispondrá de S/. 100,000 para la Cía de Bomberos San Isidro 100.

SECTOR 3

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 3			
Iluminación ornamental en la Calle Los Olivos cuadra 1-3, Fresnos cuadra 1-3, Pinos cuadra 1-5, Sauces cuadra 1-3, Palmeras cuadra 2, del subsector 3-1.	3	49.5	1
Adquisición de iluminación ornamental en la Berma Central de la Av. Santo Toribio Cuadra 1 a la 4; Calle Choquehuanca cuadra 6 y 7 y Calle Lizardo Alzamora Este Cuadra 3 y 4 en el Subsector 3-2 de San Isidro.	3	43.5	2

Obs: Decreto N° 004-2022-ALC/MSI del PPP 2023, el monto por sector es S/ 2,260,000

SECTOR 4

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 4			
Mejoramiento paisajístico y ornamental de la Plaza Padre Constancio Bollar, Calle Olavide cdra. 1 y Calle La Perricholi Cdra. 1 del Subsector 4-1 San Isidro.	4	42.13	1



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

fff

Mejoramiento de las Plazuelas ubicadas en las Calles Los Cisnes/Pelicanos, Halcones/Tucanes, Golondrinas/Tucanes, Perdices/Halcones y Colibries/Halcones en el Subsector 4-4 de San Isidro.	4	40.38	2
---	---	-------	---

Obs: Decreto N° 004-2022-ALC/MSI del PPP 2023, el monto por sector es S/ 2,260,000 , lo cual se dispondrá de S/. 100,000 para la Cía de Bomberos San Isidro 100.

SECTOR 5

7

PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE PRELACIÓN TÉCNICA
SECTOR 5			
Adquisición de luminarias ornamentales Led en las Calles de los Subsectores 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	5	61.50	1
Dos almacenes soterrados por cada subsector 5-1, 5-2, 5-3 y 5-4.	5	23.63	2

RA

Obs: Decreto N° 004-2022-ALC/MSI del PPP 2023, el monto por sector es S/ 2,260,000 , lo cual se dispondrá de S/. 50,000 para la Cía de Bomberos San Isidro 100.

Finalmente los miembros elegidos para el Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 son los siguientes:

JOSÉ LUIS ANGLADA
10072023
5-2

Nombres y Apellidos	Condición
ALBERTO SILVA SANTIESTEBAN LARCO	TITULAR
JORGE CENZANO BREÑA	SUPLENTE
MARIANA PALAO DE ANCHORIZ	TITULAR
MARIA CECILIA TRAVERSO BUSTAMANTE	SUPLENTE
ANA DEL ROSARIO JIMENEZ OSORIO	TITULAR
KAREN PINEDA HIGA	SUPLENTE
DOROTHY PITA MONTOYA	TITULAR
MIGUEL TEJADA NUE	SUPLENTE
ANA MARIA MEDINA ORTIZ	TITULAR
REBECA ANTEZANA DIAZ	SUPLENTE

Rebeca Antezana

En tal sentido, los suscritos nos comprometemos a respaldar, las acciones traducidas en Proyectos que han sido elegidos a través de este proceso, los cuales serán recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto para el Año Fiscal 2023" del Distrito de San Isidro.

Roberto Santoya
08277528
5.4

Rebeca Antezana
Representante de la
SECRETARÍA CRUZ

11



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

Asimismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

Forman parte de la presente Acta las firmas de los Agentes Participantes que se adjuntan al presente.

San Isidro, 12 de mayo de 2022


[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AR', 'Caceres', 'C.B.', 'nach', '19%', '50%', 'A O', and 'ut']




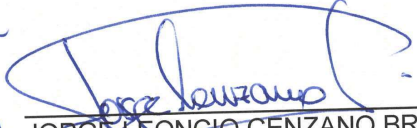
ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023


Firman en señal de conformidad los siguientes Agentes Participantes:

SECTOR 1







FLOR DE MARÍA CARRANZA CESPEDES
DE JARA
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL 1-1











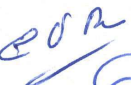

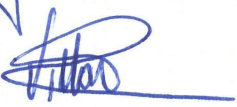

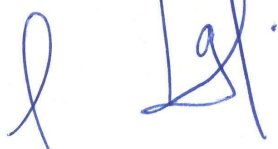


WALTER URTEAGA RAYGADA
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL 1-2


JORGE LEONCIO CENZANO BREÑA
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL 1-3


EDUARDO MAX MASIAS BARREDA
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL 1-4

ut



Municipalidad
de
San Isidro

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**

ALBERTO SILVA SANTISTEBAN LARCO
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL SUBSECTOR 1-5

ROSA LUZ HERNÁNDEZ CABRERA
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL SUBSECTOR 1-6

SECTOR 2

MARÍA CECILIA TRAVERSO
BUSTAMANTE
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA
VECINAL SUBSECTOR 2-2


JUAN PABLO ALMORA ESCOBAR
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL SUBSECTOR 2-4

[Extensive handwritten notes and signatures in blue ink are present throughout the page, including names like 'Cecilia', 'Almora', 'Luz', 'Silva', and 'Traverso'. Some signatures are written vertically on the left side, and others are scattered across the bottom and right side of the page.]



Municipalidad
de
San Isidro


**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**

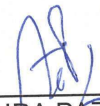

GISELLE MARIE DURAND PODESTÁ
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 2-5

JUAN CARLOS SALAZAR TAMAYO
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 2-7

SECTOR 3

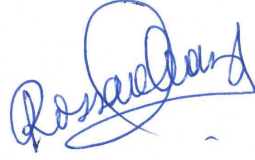




KAREN JULIA PINEDA HIGA
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 3-1


NORMA ALVAREZ CALDERON DE REÁTEGUI
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 3-2


ZORAIDA PAZ HENRICI
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 3-3

SECTOR 4

LA





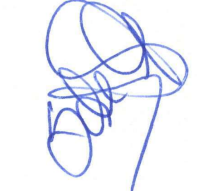


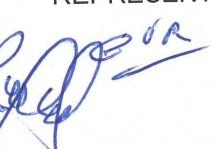


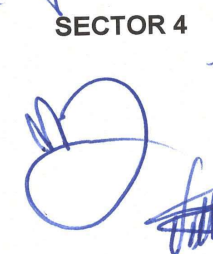


















**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**


KATIA CAROLINA VILLAR NAJARRO

DNI:
REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL SUBSECTOR 4-1


FERNANDO LUIS GONZÁLES ORDÓÑEZ

DNI:
REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL SUBSECTOR 4-2


EDUARDO VALLE RIESTRA TORRES

DNI:
REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL SUBSECTOR 4-3


SARA ESTHER CABIESES DE ALAYZA

DNI:
REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL SUBSECTOR 4-4










SECTOR 5

57



**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**



ANA MARÍA MEDINA ORTIZ
DNI:
REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL SUBSECTOR 5-1



JOAQUÍN ANDALUZ WESTREICHER
DNI:
Representante de Junta Vecinal Subsector 5-2

MARIELA BOURONCLE POBLETE
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 5-3



ROBERTO RODOLFO SANTOYO RAMOS
DNI:
REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL 5-4

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: A large handwritten mark resembling a triangle with an arrow pointing right.
- Middle: Several scribbled-out signatures and initials.
- Bottom: A vertical list of names and initials, including "Rosal", "Pablo", "Cecilia", "Sofía", "Luis", "Marta", "Cristina", "Gabriel", "Diego", "Alejandro", "Valentina", "Sofía", "Luis", "Marta", "Cristina", "Gabriel", "Diego", "Alejandro", "Valentina".

Handwritten initials "ER" with a horizontal line underneath.

Handwritten initials "UT".

Handwritten signature and initials on the bottom right, including "Rosendo" and "10".



Municipalidad
de
San Isidro

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**


ALBERTO EFRAIN MORALES SANTIBAÑEZ

DNI:
JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR "PARQUE BOLLAR"


LUIS HENRY CUELLAR MERINO

DNI:
JUNTA DE PROPIETARIOS EDIFICIO BLACK


CYNTHIA XIMENA YAMAMOTO VERA

DNI:
JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ATENAS


MIGUEL ROBERTO TEJADA NUE

DNI:
EDIFICIO LIFE 27


FERNANDO GUILLERMO DE PIÉROLA ROMERO

DNI:
ASOCIACIÓN PATRONATO DEL BOSQUE DEL OLIVAR DE SAN ISIDRO

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: "R" and "AS"
- Middle: "Carril"
- Bottom: "nach", "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW", "BX", "BY", "BZ", "CA", "CB", "CC", "CD", "CE", "CF", "CG", "CH", "CI", "CJ", "CK", "CL", "CM", "CN", "CO", "CP", "CQ", "CR", "CS", "CT", "CU", "CV", "CW", "CX", "CY", "CZ", "DA", "DB", "DC", "DD", "DE", "DF", "DG", "DH", "DI", "DJ", "DK", "DL", "DM", "DN", "DO", "DP", "DQ", "DR", "DS", "DT", "DU", "DV", "DW", "DX", "DY", "DZ", "EA", "EB", "EC", "ED", "EE", "EF", "EG", "EH", "EI", "EJ", "EK", "EL", "EM", "EN", "EO", "EP", "EQ", "ER", "ES", "ET", "EU", "EV", "EW", "EX", "EY", "EZ", "FA", "FB", "FC", "FD", "FE", "FF", "FG", "FH", "FI", "FJ", "FK", "FL", "FM", "FN", "FO", "FP", "FQ", "FR", "FS", "FT", "FU", "FV", "FW", "FX", "FY", "FZ", "GA", "GB", "GC", "GD", "GE", "GF", "GG", "GH", "GI", "GJ", "GK", "GL", "GM", "GN", "GO", "GP", "GQ", "GR", "GS", "GT", "GU", "GV", "GW", "GX", "GY", "GZ", "HA", "HB", "HC", "HD", "HE", "HF", "HG", "HH", "HI", "HJ", "HK", "HL", "HM", "HN", "HO", "HP", "HQ", "HR", "HS", "HT", "HU", "HV", "HW", "HX", "HY", "HZ", "IA", "IB", "IC", "ID", "IE", "IF", "IG", "IH", "II", "IJ", "IK", "IL", "IM", "IN", "IO", "IP", "IQ", "IR", "IS", "IT", "IU", "IV", "IW", "IX", "IY", "IZ", "JA", "JB", "JC", "JD", "JE", "JF", "JG", "JH", "JI", "JJ", "JK", "JL", "JM", "JN", "JO", "JP", "JQ", "JR", "JS", "JT", "JU", "JV", "JW", "JX", "JY", "JZ", "KA", "KB", "KC", "KD", "KE", "KF", "KG", "KH", "KI", "KJ", "KK", "KL", "KM", "KN", "KO", "KP", "KQ", "KR", "KS", "KT", "KU", "KV", "KW", "KX", "KY", "KZ", "LA", "LB", "LC", "LD", "LE", "LF", "LG", "LH", "LI", "LJ", "LK", "LL", "LM", "LN", "LO", "LP", "LQ", "LR", "LS", "LT", "LU", "LV", "LW", "LX", "LY", "LZ", "MA", "MB", "MC", "MD", "ME", "MF", "MG", "MH", "MI", "MJ", "MK", "ML", "MM", "MN", "MO", "MP", "MQ", "MR", "MS", "MT", "MU", "MV", "MW", "MX", "MY", "MZ", "NA", "NB", "NC", "ND", "NE", "NF", "NG", "NH", "NI", "NJ", "NK", "NL", "NM", "NN", "NO", "NP", "NQ", "NR", "NS", "NT", "NU", "NV", "NW", "NX", "NY", "NZ", "OA", "OB", "OC", "OD", "OE", "OF", "OG", "OH", "OI", "OJ", "OK", "OL", "OM", "ON", "OO", "OP", "OQ", "OR", "OS", "OT", "OU", "OV", "OW", "OX", "OY", "OZ", "PA", "PB", "PC", "PD", "PE", "PF", "PG", "PH", "PI", "PJ", "PK", "PL", "PM", "PN", "PO", "PP", "PQ", "PR", "PS", "PT", "PU", "PV", "PW", "PX", "PY", "PZ", "QA", "QB", "QC", "QD", "QE", "QF", "QG", "QH", "QI", "QJ", "QK", "QL", "QM", "QN", "QO", "QP", "QQ", "QR", "QS", "QT", "QU", "QV", "QW", "QX", "QY", "QZ", "RA", "RB", "RC", "RD", "RE", "RF", "RG", "RH", "RI", "RJ", "RK", "RL", "RM", "RN", "RO", "RP", "RQ", "RR", "RS", "RT", "RU", "RV", "RW", "RX", "RY", "RZ", "SA", "SB", "SC", "SD", "SE", "SF", "SG", "SH", "SI", "SJ", "SK", "SL", "SM", "SN", "SO", "SP", "SQ", "SR", "SS", "ST", "SU", "SV", "SW", "SX", "SY", "SZ", "TA", "TB", "TC", "TD", "TE", "TF", "TG", "TH", "TI", "TJ", "TK", "TL", "TM", "TN", "TO", "TP", "TQ", "TR", "TS", "TT", "TU", "TV", "TW", "TX", "TY", "TZ", "UA", "UB", "UC", "UD", "UE", "UF", "UG", "UH", "UI", "UJ", "UK", "UL", "UM", "UN", "UO", "UP", "UQ", "UR", "US", "UT", "UU", "UV", "UW", "UX", "UY", "UZ", "VA", "VB", "VC", "VD", "VE", "VF", "VG", "VH", "VI", "VJ", "VK", "VL", "VM", "VN", "VO", "VP", "VQ", "VR", "VS", "VT", "VU", "VV", "VW", "VX", "VY", "VZ", "WA", "WB", "WC", "WD", "WE", "WF", "WG", "WH", "WI", "WJ", "WK", "WL", "WM", "WN", "WO", "WP", "WQ", "WR", "WS", "WT", "WU", "WV", "WW", "WX", "WY", "WZ", "XA", "XB", "XC", "XD", "XE", "XF", "XG", "XH", "XI", "XJ", "XK", "XL", "XM", "XN", "XO", "XP", "XQ", "XR", "XS", "XT", "XU", "XV", "XW", "XX", "XY", "XZ", "YA", "YB", "YC", "YD", "YE", "YF", "YG", "YH", "YI", "YJ", "YK", "YL", "YM", "YN", "YO", "YP", "YQ", "YR", "YS", "YT", "YU", "YV", "YW", "YX", "YZ", "ZA", "ZB", "ZC", "ZD", "ZE", "ZF", "ZG", "ZH", "ZI", "ZJ", "ZK", "ZL", "ZM", "ZN", "ZO", "ZP", "ZQ", "ZR", "ZS", "ZT", "ZU", "ZV", "ZW", "ZX", "ZY", "ZZ".

Handwritten note: UT

Handwritten signature and notes on the right margin.



**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**


DOROTY MIGDALI PITA MONTOYA

DNI:
JUNTA DE PROPIETARIOS EDIFICIO 378 GAVILANES


ROSSANA AVANZINI ALLAN

DNI:
Asociación Eco Ciclismo


JAVIER AVALOS LEÓN

DNI:
ASOCIACIÓN DE CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS SANTA ROSA


RUTH EVELINA SÁNCHEZ CASTILLO

DNI:
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA RESIDENCIAL SANTA CRUZ


ANA MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ OSORIO

DNI:
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS PARQUE ARROSPIDE

UT7

(Extensive handwritten notes and signatures in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, a signature 'Cecilia' on the left margin, and several signatures at the bottom.)



Municipalidad
de
San Isidro

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**

FERNANDO OSWALDO ALTAMIRANO ESCOBAR
DNI:
COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN ISIDRO N° 100

JOSEFINA ZARAK ALVARADO
DNI:
JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO LOS OLIVOS

MARIANA PALAO DE ANCHORIZ
DNI:
JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CRUZ DEL SUR

BEATRIZ GIRALDO BENITES
DNI:
REPRESENTANTE DEL VASO DE LECHE - SAN ISIDRO

CARMEN PATRICIA MAYANDÍA ZAPATA
DNI:
JUNTA DE PROPIETARIO DEL EDIFICIO ROOSEVELT

(Extensive handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and various initials scattered across the bottom and right side.)



Municipalidad
de
San Isidro

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023**
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

Augusto Cáceres Viñas
Alcalde

Patricia Lazo Del Carpio
Teniente Alcalde

Eduardo Salgado Bolaños
Regidor

Úrsula Lucía Talavera Zegarra
Regidor

Claudia Mariel Miraglia Tejada
Regidor

Gustavo Massa Belaunde
Regidor

Jorge Petterson Ravettino
Regidor

Susana Gherson Husid
Regidor

Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón
Regidora

Julio Martín Isidro Avanzini Allan
Representante de la Sociedad Civil ante el
CCLD

Rebeca Antezana Díaz
Representante de la Sociedad Civil ante
el CCLD


Luis Guillermo Marroquín Postigo
Representante de la Sociedad Civil ante
el CCLD

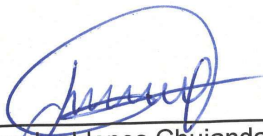
Gastón Roger Morales Ramos
Representante de la Sociedad Civil ante el
CCLD



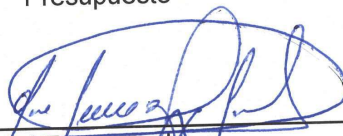
ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023


EQUIPO TÉCNICO



Rocio Cuya Candela
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Corporativo


Alejandro Llanos Chujandama
Sub Gerente de Planeamiento y
Presupuesto

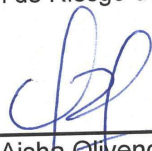

Mario Saavedra Velazco
Gerente de Desarrollo Urbano y
Económico

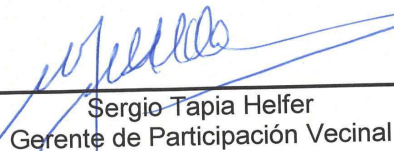

José Remuzgo Lora
Gerente de Inversiones Públicas y
Mantenimiento Urbano

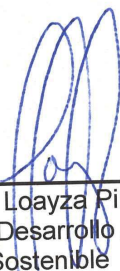

Giuliana del Castillo Gómez
Gerente de Salud y Bienestar Social

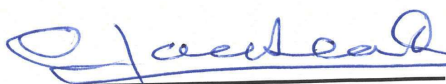

Hugo Niembro Prieto García
Gerente de Seguridad Ciudadana, Tránsito y
Gestión de Riesgo de Desastres


Sandro Rodríguez Romero
Gerente de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones


Hebe Aisha Olivencia Velarde
Gerente de Educación, Cultura y Turismo


Sergio Tapia Helfer
Gerente de Participación Vecinal


Cecilia Loayza Pinedo
Gerente de Desarrollo Ambiental
Sostenible


Orlando Olaechea Aranza
Representante de la Sociedad Civil ante el
Equipo Técnico